

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

### ACTA DE LA DECIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa la sala que ocupa la presidencia de la Comisión Permanente Instructora, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, las Diputadas y Diputados: MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, Presidenta e integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

Con fundamento en los artículos 65, fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los artículos 26, 27, 29, 34, 36, 42, fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se convocó a esta reunión, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de las Diputadas y Diputados Presentes y Declaración de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la recepción del expediente 01/2025.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente 01/2025
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

Durante el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes, agradeciendo su presencia en esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Permanente Instructora proceder con el pase de lista correspondiente, registrándose la asistencia de

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

cinco diputadas y diputados. En consecuencia, la presidenta declaró la existencia de quórum legal, por lo que se dio inicio formal a la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora. -----

Acto seguido la Diputada presidente solicita nuevamente al secretario técnico darle lectura al orden del día, hecho lo anterior la Diputada presidente sometió a votación de las Diputadas y Diputados presentes la aprobación del mismo, resultando con cinco votos a favor. -----

Como siguiente punto del orden del día la diputada presidenta pide al secretario técnico de la Comisión Permanente Instructora, dar cuenta a los integrantes respecto del expediente 01/2025, por lo que en uso de la voz el secretario técnico informa que, Con fecha de quince de octubre del dos mil veinticinco se recibió en la presidencia de la comisión permanente instructora el escrito de solicitud de fecha catorce de octubre del os mil veinticinco, firmada por el licenciado NEREO GACHUPIN HIPÓLITO, por propio derecho y en representación del ciudadano RAUL VELASCO GARCÍA en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, y/o H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Tuxtepec, oaxaca, CC. Presidente Municipal Constitucional, Sindica Procuradora, Sindico Hacendario, Regidora de Hacienda y Tesorero Municipal, Con fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, mediante oficio número LXVI/CPI/020/2025, la presidenta de la Comisión Permanente Instructora remitió a la secretaria de servicios parlamentarios la solicitud de Juicio Político, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Oaxaca. Con fecha de veintidós de octubre del dos mil veinticinco se recibió en la presidencia de la comisión permanente instructora el oficio número AP/3499/2025, suscrita por el secretario de servicios parlamentarios el LICENCIADO Fernando Jara Soto, por medio de la cual se turma para su atención el expediente 01/2025. -----

En uso de la voz la diputada presidenta manifiesta que dicho expediente ya ha sido materia de análisis y pide al secretario técnico de la comisión compartir el proyecto de dictamen con las y los diputados integrantes para sus respectivas observaciones. -----

posteriormente y una vez intercambiadas una seria de comentarios para robustecer el dictamen en cuestión, la diputada presidente somete a consideración de las y los diputados integrantes de la comisión si es de aprobarse el Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la comisión permanente instructora determina improcedente por

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

carecer de competencia para conocer de la solicitud de juicio político promovido por NEREO GACHUPIN HIPÓLITO, por propio derecho y en representación del ciudadano RAUL VELASCO GARCÍA en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, y/o H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, CC. Presidente Municipal Constitucional, Sindica Procuradora, Sindico Hacendario, Regidora de Hacienda y Tesorero Municipal. -----

En razón de lo anterior, la Diputada Presidenta somete a consideración de las y los diputados integrantes de la comisión permanente instructora si es de aprobarse el dictamen en cuestión, por lo que por un total de cinco votos de las y los diputados presentes se aprueba el dictamen en cuestión. -----

Como penúltimo punto del orden del día se dio paso al punto de Asuntos Generales. La diputada presidenta preguntó si algún asistente deseaba intervenir, y al no haber ninguna intervención, se procedió a la clausura de la sesión. -----

Siendo las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de octubre del dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta Melina Hernández Sosa declaró formalmente clausurada la décimo primer Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, firmando al calce y margen las diputadas y diputados que intervinieron en la misma. -----

### COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA



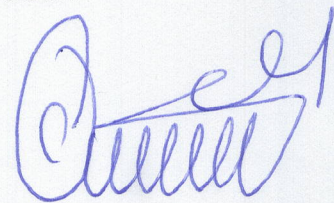
DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

PRESIDENTA



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO

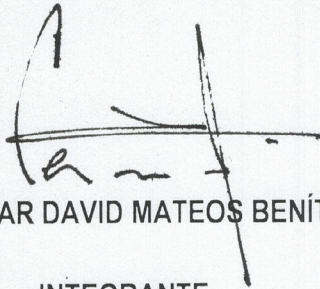
INTEGRANTE



DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

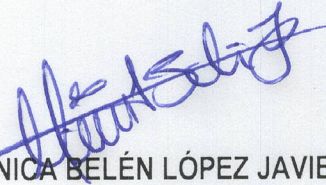
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE  
INSTRUCTORA



DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

INTEGRANTE



LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA DÉCIMO PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----